

CCA CENTRE CIUTAT CASTELLO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con domicilio social en Castellón, calle Enmedio, número 9, entresuelo, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón, sita en avenida Hermanos Bou, número 79, de Castellón, el próximo día 19 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día 20 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006, con ratificación de los acuerdos adoptados en el periodo constituyente de la sociedad.

Tercero.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición y venta de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales artículo 7.º: Régimen de transmisión de acciones.

Sexto.—Presentación a los señores accionistas del plan de acción de dinamización y potenciación comercial 2007/2008.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Octavo.—Aprobación del acta por la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas:

a) Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto las cuentas anuales como el informe de gestión, se encuentran a su disposición en el domicilio social.

b) Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.º de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean. Para su acreditación, se acompaña tarjeta de asistencia nominativa y número de acciones que posee. Si no puede asistir, le informamos del derecho que tiene en ser representado por otro socio.

Cada accionista tendrá derecho a tantos votos como acciones posea o represente.

Entrega de obsequio: Es voluntad del Consejo de Administración, que a los accionistas implicados en la marcha de la sociedad, se les haga entrega de un obsequio que podrán retirar al confirmar su asistencia en el propio lugar de celebración de la Junta o al entregar su tarjeta de asistencia, entre los días 15 y 20 de junio de 2007, de nueve a trece horas, en las oficinas de «CCA Centre Ciutat Castelló, Sociedad Anónima», calle Enmedio, 9, entresuelo, en el caso de delegar su voto.

Castellón de la Plana, 14 de mayo de 2007.—El Presidente, José Luis Verchili Lleó.—33.103.

CEBEMAR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Ma-

drid, en paseo de la Castellana, 60, 8.º, el día 26 de junio de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, César Benítez Martínez.—31.195.

CELARTIA ENGINEERING, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar en su domicilio social sito en Valencia (46004) en la calle Colón número 12, primero, primera, el próximo 27 de junio de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y al día siguiente a las 18.30 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día ordinario

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado, resolución.

Orden del día extraordinario

Primero.—Propuesta de acuerdo de Disolución de la sociedad, aprobación de Balance de Disolución, si procede, de conformidad con el artículo 260 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidador o Liquidadores, de conformidad con el artículo 266 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, si procede.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, autorización para elevación a público de los acuerdos inscribibles.

Se recuerda a los señores socios que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, de lunes a jueves entre las diez horas y las trece horas treinta minutos y desde las dieciséis horas treinta minutos hasta las diecinueve horas, pudiendo obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos si así lo solicitan, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Emilio Barberá Guillen.—31.331.

CENTRAL DE SERVICIOS INTERFLORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Central de Servicios Interflora, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2007, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio social, Calle Cardenal Cisneros, sin número, parcela A-7, Paracuellos del Jarama, Madrid, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2007, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los Consejeros para que, cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas Escrituras de Aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o nombramiento de Interventores para su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores Accionistas de su derecho de información, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de Gestión, la Memoria, el Informe de los Auditores de Cuentas o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Debido a la pulverización accionarial, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, Calle Cardenal Cisneros, sin número, parcela A-7, Paracuellos del Jarama, Madrid.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, D. Santiago Guerrero Martínez.—29.510.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle Constitución n.º 8, 1.º izqda, Valladolid, el próximo día 28 de junio de 2007 a las trece horas, y la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente 29 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valladolid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Social, Amando Rodríguez Gutiérrez.—29.348.

CENTRO DE UROLOGÍA DE MÁLAGA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Centro de Urología de Málaga, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en calle Casa de Campos, 1, Málaga, el día 29 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 30 de junio de 2007, a las 18:30 horas

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia sobre gestión social durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Torres.—29.371.

CENTRO DIAGNÓSTICO POR IMAGEN RÍO ARLANZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, hospital Divino Vallés, el día 21 de junio de 2007, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendo activo con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma gratuita.

Burgos, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Juan Duque.—29.393.

CERAQUIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Don José Oriol Sala Rialp, Administrador único de «Ceraquima, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 353, principal segunda, el día 29 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente, día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Administrador único durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Así mismo, y a partir de la convocatoria de Junta general, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Oriol Sala Rialp.—31.318.

CERDANYOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 992/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social se ha dictado auto de fecha 26.04.07 por el que se declara al ejecutado Cerdanyola, Sociedad Anónima, de construcciones en situación de insolvencia legal total por importe de 13.180,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.^a Nieves Rodríguez López.—29.562.

CERÁMICA TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria de esta entidad, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en Alfaro, La Rioja, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio

iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Alfaro, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Tarragona Usarralde.—29.303.

CHEP ESPAÑA, S. A.

(Absorbente)

GESPALETS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Chep España, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), aprobaron el día 30 de diciembre de 2006, la fusión por absorción de la sociedad «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) por parte de la sociedad «Chep España, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Chep España, Sociedad Anónima» que, por tanto, adquiere los mismos por sucesión universal en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 29 de diciembre de 2006, aprobado y firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes, y sobre la base de los Balances de fusión de las dos sociedades cerrados ambos a 30 de junio de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes, «Chep España Sociedad Anónima» y «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), José Manuel Rodríguez Martín.—32.386. 2.ª 21-5-2007

CHERUBINO VALSANGIACOMO, S. A.

Anuncio-Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la Carretera de Cheste-Godelleta, kilómetro uno, de 46370 Chiva (Valencia), el día 26 de junio del 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en